ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	06/jun/2022
	HORA INICIAL:	10:00 a.m.
	HORA FINAL:	11:30 a.m.
OBJETIVO: Revisar y Ajustar Plan de Trabajo Procedimiento Gestión para la Promoción Entornos Saludables	LUGAR: Virtual	

ASISTENTES: Yamile Ramírez- Profesional Universitario, Johnny Eduardo Narváez- Profesional Universitario, Nancy Giraldo- Contratista, Nubia Milena Duque- Contratista, Evelin Silva- Contratista, Adriana Morán- Contratista
AUSENTES:
INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisar Plan de Trabajo Procedimiento Gestión para la Promoción Entornos Saludables

DESARROLLO:

Se da inicio a la reunión con el objetivo de revisar las tares del Plan de Trabajo del Procedimiento y hacer los ajustes correspondientes de acuerdo con lo ejecutado en los territorios priorizados.

1. Revisar Plan de Trabajo Procedimiento Gestión para la Promoción Entornos Saludables

Las profesionales Adriana Morán y Evelyn Silva manifiestan para el mes de junio se tiene programada hacer capacitación con 1.100personas, número difícil de cumplir pues se está terminando de realizar el trabajo en viviendas.

Seguidamente el ingeniero Johnny Eduardo Narváez revisa la cantidad de viviendas programadas para la intervención en el primer semestre, seguimiento que aclara Adriana Morán con la micro-planeación de las acciones realizadas por territorio en los meses de marzo, abril y mayo, se aclara la dificultad que se presentó en la comuna 3 Barrio San Bosco en el marco del trabajo con Ciudad Paraíso, los ajuste que tuvieron que realizar las profesionales operativas para dar cumplimiento a la meta trazada una vez que por problemas de inseguridad no se pudo continuar con el trabajo en ese territorio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Con relación al ítem de personas capacitadas este si debe ser ajustado a partir del mes de junio, no es posible cumplir la meta se debe ajustar la cantidad y distribuir el resto en los siguientes meses, aclara el ingeniero Johnny Eduardo, este ajuste se puede hacer y reportar en los informes de fin de mes, de igual manera para el mes de julio se debe realizar otro ajuste al Plan de Trabajo una vez se disponga del nuevo presupuesto y el Talento Humano que ingresa nuevamente al procedimiento.

Yamile Ramírez manifiesta la preocupación por las metas pues esta fue presentada en la auditoria con personería a junio de 2022, está por cumplimiento capacitaciones y jornadas que se tenían programadas hasta el mes de septiembre.

Ingeniero Johnny de acuerdo con lo planteado por las Profesionales operativas va hacer el ajuste al Plan de Trabajo en los ítems. 2.1 Implementar en 3.000 viviendas campañas en el Entorno Hogar, promoviendo factores protectores en salud ambiental, aplicando Ficha "Diagnóstico Sanitario, Ambiental y Social de la Vivienda" con acciones de educación y comunicación en salud ambiental en los Territorios Priorizados, para la prevención de enfermedades asociadas, 3.1.Capacitar 5200 personas en la promoción de entornos para la vida en temas asociados a la salud ambiental, difundiendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad, desarrollando acciones de información, educación y comunicación. De igual manera va a revisar Ítem por Ítem para realizar los respectivos ajustes, en la reunión del día 7 de Junio con las profesionales se presenta la propuesta del Plan de Trabajo; con el objetivo de concertar los respectivos cambios de acuerdo con las necesidades requeridas, para dar cumplimiento a los indicadores de Eficiencia y Eficacia.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Ajustar ítems 2.1 y 3.1 del Plan de Trabajo del Procedimiento Gestión para la Promoción Entornos Saludables	Johnny Eduardo Narváez	7 Junio 2022
Continuar con el ajuste Plan de Trabajo	Todos los Profesionales del Procedimiento	7 Junio 2022

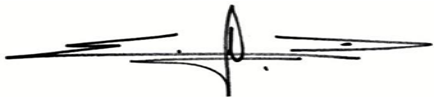
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Gestión para la Promoción de Entornos Saludables	

Firmas (responsables)



YAMILE RAMIREZ ARVELAEZ



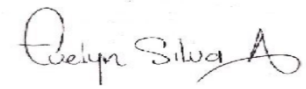
JOHNNY EDURADO NARVAEEZ



NANCY GIRAKLDO DE REINOSO



NUBIA MILENA DUQUE



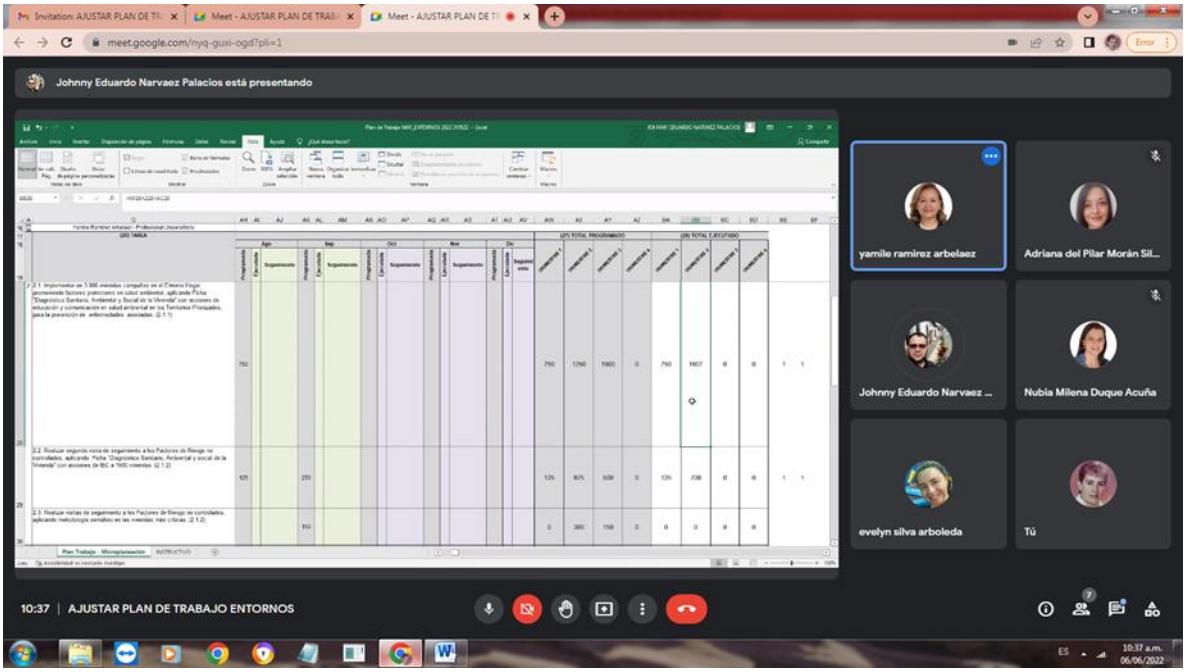
EVELYN SILVA



ADRIANA MORAN

Elaboró: Nancy Giraldo – Profesional Contratista
Revisó: Johnny Eduardo Narváez Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.